



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 AGO 2021	
Recibido.....	8.19
Exp. N°.....	44706

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con en el funcionamiento de "Buzón de la Vida" a partir del 10 de diciembre de 2019, lo siguiente:

- a) si se firmaron nuevas Actas de acuerdo de colaboración y con qué localidad;
- b) fechas de apertura de cada "Buzón de la Vida" y a que localidad corresponde;
- c) cantidad de Actas de apertura; y,
- d) a qué fiscalías se elevaron las actas correspondientes.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa "Buzón de la Vida" tiene por objetivo garantizar mecanismos de participación ciudadana permitiendo abrir nuevos canales de información confiables para los vecinos de una comunidad, puestos a disposición de municipios y comunas por parte del Ministerio de Seguridad.

Según datos informados en la gestión anterior, fue implementado en 27 localidades, pertenecientes a 11 departamentos de la Provincia, permitiendo a cientos de ciudadanos de manera anónima brindar información sensible vinculada al tráfico y comercialización de estupefacientes o la trata de personas con fines de explotación sexual.

Cada localidad interesada en contar con el "Buzón de la Vida" firma un "Acta de acuerdo de colaboración" con el Ministerio de Seguridad de la Provincia.

Desde su implementación, una vez al mes, las autoridades del Ministerio de Seguridad, con la presencia de funcionarios de los gobiernos locales, testigos y medios de comunicación, realizan la apertura de los buzones. Recolectadas las denuncias, son colocadas en un sobre lacrado que posteriormente es enviado a las Fiscalías Federales correspondientes según jurisdicción territorial.

En la actualidad desconocemos si sigue participando el Ministerio de Seguridad en la apertura de los Buzones de la Vida, y si las denuncias que contienen son entregadas a alguna fiscalía para que realice la investigación correspondiente.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - FPCS